

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.** (CIMAT) fue de 226,004.8 miles de pesos, cifra superior en 16.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Servicios Personales (3.4%) y a la reasignación total de los recursos de Otros de Corriente.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 17.1%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 3.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la reducción líquida de la adecuación presupuestaria 2017-38-90C-6 de acuerdo con el Oficio No. 307-A.-0089 de fecha 19 de enero de 2017, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la autorización de la ampliación líquida de las adecuaciones No. 2017-38-90A-189 y No. 2017-38-90M-192 de acuerdo con los oficios Nos. 307-A.-1520 y 307-A.-0658 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario el 28 de junio de 2017, mediante los cuales se cubre la Política Salarial al Personal Científico y Tecnológico y Administrativo y de Apoyo adscrito a los Centros Públicos de Investigación; también por la adecuación 2017-38-90A-343 oficio No. 307-A.-3773 de fecha 14 de noviembre de 2017 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario donde autorizan la ampliación líquida para la actualización del monto de la despensa otorgada a los servidores públicos de mando y enlace a partir del 1 de enero del 2017; asimismo la adecuación 2017-38-90A-379 oficio 307-A.-4807 de fecha 14 de diciembre de 2017 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario donde se autoriza la ampliación líquida para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de mando con vigencia a partir del 1 de enero de 2017; por la adecuación 2017-38-90C-401 oficio 307-A.-5277 de fecha 28 de diciembre de 2017 donde autorizan la actualización de las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo con vigencia a partir del 1 enero de 2017; y las Adecuaciones 2017-38-91S-349, 2017-38-90C-363 y 2017-38-90C-241 oficio 307-A.-2515 las cuales fueron transferencias compensadas de recursos del capítulo de servicios personales entre unidades responsables de la Coordinadora de Sector a favor del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) a fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos a su cargo.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 18.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, porque en este ejercicio no se logró la captación de recursos propios aprobados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 18.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que por la situación económica del país, no se logró captar el importe de recursos propios que habían sido aprobados lo que provocó como consecuencia un gasto menor.

- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 18.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la falta de captación de recursos propios.
- ❖ En **Subsidios** no hubo variaciones ya que el presupuesto aprobado se ejerció en su totalidad.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado mayor en 1407.9% en comparación con el presupuesto aprobado, ya que en este rubro se toman en consideración los gastos realizados por operaciones ajenas las cuales no están contempladas en el presupuesto original.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Inversión** no se tuvo asignación de recursos en el presupuesto, sin embargo aquí se toman en cuenta las operaciones ajenas recuperables.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el CIMAT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 16.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIMAT.
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se promovió la realización de actividades de investigación básica y aplicada en las áreas de las matemáticas y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país; se formularon, ejecutaron e

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

impartieron programas para estudios de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionadas con el objeto del CIMAT.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CIMAT en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		22	3,898,115.0
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	22	3,898,115.0

FUENTE: Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,436,045.0	1,436,045.0	2,092,395.0	0.0	197,544.0
Dirección de Área	673,551.0	673,551.0	2,550,868.0	0.0	614,589.0
Subdirección de Área	343,970.0	574,691.0	792,647.0	0.0	198,960.0
Jefatura de Departamento	265,840.0	265,840.0	2,150,247.0	0.0	823,415.0
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operativo					
Base	64,201.0	189,615.0	5,227,144.0	2,746,632.0	2,852,000.0
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Categorías	115,025.0	393,950.0	99,730,272.0	1,091,071.0	22,846,314.0

FUENTE: Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.